

El Colegio de Mediadores de Seguros del Principado de Asturias y ASEFA renuevan su acuerdo de colaboración

- El Colegio continúa aunando esfuerzos para favorecer el desarrollo profesional de los mediadores colegiados.
- El presidente del Colegio, Reinerio A. Sarasúa, y el responsable Comercial Zona Norte de ASEFA, Luis Rubio, ratificaron el acuerdo en un encuentro en la sede colegial.
- ASEFA colaborará en aquellas actividades promovidas desde la organización colegial dirigidas a potenciar la formación específica y la mejora de la profesionalización de la mediación.

Oviedo, 15 de febrero de 2019.- El presidente del **Colegio de Mediadores de Seguros del Principado de Asturias, Reinerio A. Sarasúa Serrano**, y el responsable Comercial Zona Norte de **ASEFA, Luis Rubio Valdés**, ratificaron ayer en reunión mantenida en la sede colegial la renovación del acuerdo de colaboración que ambas entidades mantienen desde hace años.

Con esta renovación, se refuerzan los vínculos de ASEFA con la mediación profesional colegiada en Asturias. Así, en virtud de este acuerdo, además de facilitar a los colegiados un canal de comunicación directo con la compañía, a lo largo del presente ejercicio ASEFA prestará su colaboración a la organización colegial en materia de formación, con el objetivo de favorecer el desarrollo profesional de los mediadores colegiados.

Se contempla, igualmente, el patrocinio de distintas acciones y actos organizados por el Colegio en su firme apuesta de fomentar y poner en valor la figura de los profesionales de la mediación como figura clave en nuestro sector y en la sociedad.

Para **Reinerio Sarasúa**, «la apuesta y compromiso de ASEFA con el Colegio de Mediadores de Seguros de Asturias confirma el reconocimiento de la actividad que la organización colegial lleva a cabo en sus distintos ámbitos de actuación y del importante papel que desempeñan los mediadores de seguros».

Por su parte, **Luis Rubio** señaló que «la renovación del acuerdo refuerza el compromiso que ASEFA mantiene con los corredores de Asturias».

Acerca del Colegio de Mediadores de Seguros del Principado de Asturias

Creado en Oviedo en el año 1966, el Colegio de Mediadores de Seguros del Principado de Asturias es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. Está integrado por los Mediadores de Seguros del Principado de Asturias que voluntariamente se han incorporado. Desde la Ley 9/1992, de 30 de abril, la colegiación no es obligatoria. Entre sus fines está la divulgación y difusión de la figura del Mediador de Seguros Colegiado, como profesional cualificado en la mediación de seguros privados para la Sociedad. Más información en: www.mediadoresdesegurosasturias.com